



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 320/2015.-

Jurisdicción: Ministerio de Innovación y Cultura

Puesto a cubrir: Jefe Departamento Administración y Mantenimiento - Categoría 06 – Agrupamiento Administrativo – Personal Superior - Escalafón 2695/83

Dependencia: Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino”

Número de puestos a cubrir: uno (1)

Lugar de prestación de servicio: Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino” - calle Primera Junta 2859 (3000) Santa Fe.

Prestación horaria: 36 horas semanales, según reglamentación vigente.

MISIÓN

Entender en todo lo relativo a las gestiones administrativas, de recursos humanos y de mantenimiento del Museo.

FUNCIONES

- Asistir a la dirección en los temas de su incumbencia y acordes a las normativas y reglamentaciones vinculadas a gestiones administrativas y de personal del museo.
- Coordinar y supervisar las tareas de entradas y salidas, registro y archivo y distribución de todo los trámites administrativos del museo o vinculados a él.
- Asistir a la dirección en la elaboración y ejecución del presupuesto anual para el desarrollo del plan museológico.
- Desarrollar un registro interno actualizado de movimiento de fondos y rendiciones de cuentas.
- Entender en el seguimiento de los expedientes vinculados al museo y/o de su incumbencia.
- Supervisar y mantener actualizado el inventario correspondiente a los bienes del museo.
- Asistir a la dirección y articular con el área de recursos humanos del Ministerio en todo lo relativo al control y gestión del personal que reviste en el museo, aplicando las normas vigentes.
- Asignar tareas y controlar el cumplimiento de las mismas del personal a su cargo.
- Supervisar las tareas de mantenimiento, vigilancia y mecanismos de seguridad del Museo y realizar todas las gestiones pertinentes en relación a ello.
- Aplicar todos los procedimientos previstos por el ministerio en relación al control del cumplimiento efectivo de los servicios tercerizados por el museo.
- Promover la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia y economicidad en las diversas áreas del museo.

CONOCIMIENTOS GENERALES

- Constitución de la Provincia de Santa Fe
- Ley Orgánica de Ministerios N° 12.817
- Decreto 056/2011 Estructura del Ministerio de Innovación y Cultura
- Normativa de Procedimientos Administrativos: Decreto-Ley N° 10.204/58 y modificatorios.
- Ley N° 8525 “Estatuto General de la Administración Pública Provincial”.
- Decreto N° 2695/83 y modificatorias “Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

- Decreto N° 1919/89 y modificatorias “Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias”.
- Decreto N° 692/09 de “Acceso a la Información Pública”.
- Ley N° 12.510 de de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y modificaciones.
- Ley N° 12071.
- Decreto N° 3226/05 de compras y contrataciones y modificatorias.
- Ley N° 13.404 de Presupuesto vigente.
- Ley N° 12955 de Museos y decreto reglamentario.
- Decreto N° 5018/14. Estructuras Orgánicas Museos Provinciales.

OTROS CONOCIMIENTOS

- Experiencia en el manejo de herramientas informáticas: procesadores de texto, internet, correo electrónico.
- Excelente nivel de redacción y expresión oral.

REQUISITOS DE ESTUDIOS y EXPERIENCIA LABORAL

- Título: Secundario (Excluyente)
- No haber cumplido los 50 años de edad –en caso de postulantes que no pertenecen a la planta de personal del Estado Provincial- al momento de la inscripción en el presente concurso.
- Preferentemente experiencia laboral en el ámbito público y/o privado en tareas afines para el desempeño del cargo concursado.

REQUISITOS ACTITUDINALES Y PERSONALES:

- Capacidad de liderazgo
- Capacidad para la Organización del trabajo
- Comportamiento estable y armónico ante situaciones conflictivas.
- Espíritu creativo e innovador.
- Aptitud para la comunicación
- Discreción en el manejo de la información.